



FRACCION XXV.

RESULTADO DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Periodo octubre - diciembre 2020

Con base al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación, el Colegio de Bachilleres como Entidad Paraestatal no podrá ejercer la opción de dictaminar sus estados financieros; por tal motivo no se dictaminan los estados financieros.

ATENTAMENTE
SUBDIRECTORA FINANCIERA

ESTADO DE GUERRERO
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

C.P. AURELIA ROMERO RAMÍREZ

